

PROVINCIA DEL NEUQUEN
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
ADMINISTRACION GENERAL
Alberdi 52 - 1° y 2° piso - Te 4486822



**CIRCULAR Nº 11-20.-
ADMINISTRACIÓN GENERAL**

**Tema : SOLICITUD DE PERICIAS ADN - LABORATORIO CENTRAL DEPENDIENTE
DEL MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN.**

La Administración General del Poder Judicial hace saber a magistrados, funcionarios y agentes intervinientes en el procedimiento de referencia, que el LABORATORIO CENTRAL ha informado que, ante la situación de emergencia sanitaria de público conocimiento, momentáneamente no podrá llevar a cabo estudios de ADN, toda vez que los recursos con que cuentan están afectados íntegramente a la realización de pruebas que demanda el sistema sanitario por la circulación comunitaria del COVID-19.

En atención a lo expuesto, esta Administración General se encuentra gestionando alternativas con otras instituciones, a efectos de realizar los estudios periciales del caso, hasta tanto se normalice la atención del LABORATORIO CENTRAL.

ADMINISTRACIÓN GENERAL, NEUQUEN, 2 de Julio de 2020